



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 138/ 2016.-

En Nueva Toltén a 29 días del mes de Agosto del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00hrs. el Sr. Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales. Consulta por aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones, por parte de los Sres. Concejales.

A continuación el Sr. Concejales Ramos solicita, que la Sra. Patricia Ferreira, Presidenta del Comité Paz y Progreso exponga, en relación a temas de su Comité de Vivienda, consultados los Sres. Concejales aprueban exponga sus razones para

encontrarse en la presente reunión, al igual que el Club de Adulto Mayor de las Viviendas tuteladas que presenta la Concejala Sra. Juana Beltrán.

El Sr. Concejal Ramos expresa que él estuvo en Serviu, con las integrantes de este Comité, donde se tomo un acuerdo que quien dar a conocer, lo que es avalado por los socios de este.

La Sra. Patricia Ferreira comunica a la asamblea que en reunión sostenida con Serviu, se indicó que de acuerdo al Plan Regulador, el terreno que ocupa actualmente los integrantes del Comité, no es apto para Vivienda. Señala que ese terreno de acuerdo a información entregada por Serviu está destinada para áreas verdes y para proyectos de emprendimiento en el Plan Regulador, que puede ser desarrollados por los que actualmente ocupan el lugar y con apoyo por el Municipio pudieran optar como por ejemplo a venta de comidas al paso, artesanía, etc., con el fin de desarrollar el turismo. También la Sra. Patricia solicita a la asamblea que se tome en serio, ya que como dirigente durante nueve años ha tenido que andar de lado a lado y por fin obtuvo una respuesta, por lo que manifiesta que ellos están dispuestos en aceptar el poder postular con el terreno del cual se hizo un estudio en Queule, dejándose un acta de todo lo anterior en el Serviu con las firmas correspondientes.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala que siempre se ha sabido que no es posible construir en ese lugar, en cambio se hechos grandes construcciones, de lo cual se pregunta quien otorga los permisos, y quien recepciona estas construcciones, según opinión del Serviu esto lo estaría avalando el Municipio..

El Sr. Alcalde agrega que se quedara con esta respuesta, ya que hace una semana atrás, el Serviu habría entregado la factibilidad del terreno, cree que la desesperación hizo que la institución diera esa respuesta. Pero se compromete en entregar su apoyo a través de la Unidad de Vivienda. Hace mención a los Comités,

Nvo. Horizonte, Miramar y la Esperanza que podrán postular este año en el mes de Octubre o Noviembre a Subsidio Habitacional, después de 14, 15 y 8 años de existencia. Reitera y se compromete que el Municipio entregara todo su apoyo para echar andar el Comité y señala que es bueno que hayan tomado una decisión antes de echar algún proceso de modificación del Plan Regulador, donde se corría el riesgo que cualquiera de los Servicios intervinientes se opusiera a una posible modificación de este.

A continuación se le cede la palabra a el Secretario del Club de Adulto Mayor "Alegría de Vivir", el conjunto de viviendas tuteladas.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a carta enviada por los usuarios del Conjunto de viviendas tuteladas de Toltén. La finalidad es plantear a la asamblea el pago de los gastos comunes del salón Comunitario, los que son cancelados por los usuarios de la viviendas, gastos que no son de su competencia, ya que en este se desarrollan actividades deportivas donde asisten personas ajenas al de las viviendas y sin embargo ellos deben cancelar los consumos que se originan en este; solicitan que esos gastos deben ser asumidos por el Municipio, ya que esta actividades cuentas con el auspicio de la Municipalidad. Por otra parte solicitan impresora, teléfonos, luminarias y protección para las ventanas del salón.

El Sr. Secretario del Conjunto de vivienda, Don Aldo Bustamante, indica que su solicitud consiste en que se ayude a cancelar los gastos comunes, ya que el espacio también es ocupado por gente de afuera, gente que participa en algunos programas de ejercicio, tema que había sido tratado con el Sr. Alcalde, donde se había comprometido a cancelar el 50% del consumo de este salón. Ahora solicitan el pago total del gasto que origine este salón, en este se desarrollan del año pasado actividades con gente de afuera de sus viviendas. Actualmente las personas que viven en ese lugar deben cancelar demasiada luz. Por lo que cree necesario ser apoyado por el Municipio. De lo contrario indica que ellos no aceptarían ningún tipo

de actividades donde estén involucradas personas ajenas a las viviendas, del resto de la petición leída indica que ya tienen la impresora.

El Concejal Sr. Pardo consulta quienes son las otras personas que van al salón, se le da a conocer que son de otros Club de Adultos mayores de la Comuna, que van hacer ejercicios. La Sra. Concejal Juana Beltrán, expresa que es justo que se apoye a este Club, para solventar estos gastos. El Sr. Alcalde manifiesta que la respuesta está dada, le van a solucionar el tema, aquí no se va decir otra cosa que ya no esté comprometida, considerando que el gasto que se origina por la participación de otros adultos mayores es mínima, por otro lado si no van de afuera el gasto es el mismo, se da a conocer que lo que ocupa son tres horas a la semana. Don Aldo da a conocer que el mes recién pasado cada vivienda por el uso del salón cancelo \$ 7.000 (Siete Mil Pesos).

El Sr. Alcalde señala que pronto se le dará solución, se debe evaluar la situación y ver la forma como ayudar a cancelar el consumo de luz, pero no por el uso que se hace de este por que vayan algunas personas, lo que sucede es que puede que ellos tengan artefactos que consumen demasiada luz ó puede ser producto de una fuga y considerando que deben cancelar un costo muy alto solicitan directamente apoyo en el pago de este consumo, de todas forma enviara algún eléctrico a ver la situación, ya que el pago que hace cada uno eleva este consumo a \$ 112.000, mensualmente lo que se considera excesivo.

Punto N° 2 de la Tabla: Aprobación tasación del Terreno, Planta Tratamiento PMB Queule.

El Sr. Gonzalo Espinoza, señala que el aprobación la tasación del terreno es necesario para solicitar los recursos a la Subdere, para la adquisición de terreno. Señala que para adquirir el terreno habían dos opciones una bancaria y la otra particular, la cual opto el Municipio. La tasación fue realizada por Don Alfredo Fonseca. Para esto indica que se hizo una evaluación técnica, se tomo como

referencia otros terrenos que fueron vendidos, y otros que están a la venta, por lo que se sacó un promedio. La compra que se pretende hacer es un terreno de 10.700 mt² donde se instalaría la Planta de Tratamiento y una servidumbre de paso de 7.085 mt² que corresponde al camino que existe para llegar al terreno que se pretende comprar. El terreno queda ubicado lado donde se ubicaron las faenas del Cuerpo militar del trabajo. Se necesita el acuerdo de los Sres. Concejales para esta compra ya por exigencia de la Subdere, si la tasación la hacía un particular debía ser aprobada por Concejo.

Don Gonzalo Espinoza explica, que el valor del terreno es de M\$ 15.000 y el valor de la tasación es de M \$15.920.00.

El Sr. Concejal Ramos consulta cual es la distancia entre la vivienda más cercana, Don Gonzalo indica que son 750 metros lineales. Por otra parte agrega que está aprobado por el servicio de salud, las descargas, están todos los permisos tomados, para la ubicación de la planta como de los emisarios de aguas tratadas.

El Sr. Concejal Hernán Ramos expresa que por la cantidad de estamentos que toman parte en este, la ubicación de esta debe ser socializado, con los Comités como con la Comunidad del sector.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, indica que siempre a estado en favor de la planta de tratamiento y todas sus Obras anexas, pero esta planta estaba cerca del Bypass, pero lo que cree que es necesario que se socialice este, por los posibles olores que produzca esta planta y de acuerdo a lo planteado señala que quedara cerca del terreno donde se pretende comprar el terreno para el cementerio, y además se encuentra algunas vivienda a 50 y otra aproximadamente a 70 metros. Don Gonzalo expresa que el primer terreno las personas no cuentan con los documentos para efectuar la venta.

El Sr. Gonzalo Espinoza, señala que la idea era contar con un terreno que cumpla con los requisitos. Para ellos se hizo las consultas a la consultora. Por los olores, señala que se hizo la visita a Almagro, no se constataron olores. Las viviendas que están cercas según el Servicio de Salud cumple con la normativa, se encuentra en el radio donde no existen viviendas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si esto se encuentra al lado del terreno del Comité Miramar. Don Gonzalo Espinoza agrega que esto se encuentra al menos a 500 metros de la Planta. Por otra parte aclara que era necesario ver donde se contara con los papeles en orden, ya que la empresa tuvo todo listo con la otra ubicación y tuvo que cambiarlos, señala que el socializar acarrea problemas también, La idea es que se haga pero con el terreno ubicado y con las característica de la Planta no debiera haber mayores inconvenientes.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, insiste en que debe ser socializado, ya que esto evita problemas a futuro.

La Sra. Juana Beltrán, comparte lo planteado por Don Hernán Ramos en que debe ser consultado con los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde informa que efectivamente se debe contar con la participación de la gente, pero como Municipalidad y como Concejo se debe contar con una propuesta clara y definida. Ya que el proyecto tiene todas las garantías técnica y aprobados por todos los entes regulatorios, esta a las puertas de poder contar con el RS del proyecto, y se contaría con un proyecto de alcantarillado después de 10 años de trabajo. Insiste en que se debe definir una postura como Concejo. Señala que si la Comunidad dice que no a ese terreno se debe buscar otro y eso retrasa todo.

El Sr. Espinoza expresa que el terreno no está comprado es donde actualmente se pretende ubicar la Planta de tratamiento.

El Sr. Alcalde reitera que debe explicar a los vecinos las ventajas del terreno que se pretende adquirir, y también que es un trabajo que cumple todas las normativas, y es mas donde se ubique siempre habrá gente que va estar desconforme. El Municipio debe dar la garantía y tener una postura frente a la Comunidad, más aún si se cuenta con todos los antecedentes técnicos del Proyecto.

La Sra. Juana Beltrán, propone que como autoridad comenzar a socializar el tema, y dando a conocer cómo funciona esta Planta, para que no cauce impacto en los vecinos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comparte lo planteado por el Sr. Alcalde, sin embargo cree que se debe unificar los criterios al interior del Concejo, e informar el lugar exacto de donde se encontrara la Planta y de lo contrario saldrá en muchos años más. Finalmente propone que se realice una reunión con los vecinos en Queule.

La Concejal Sra. Juana Beltrán propone que se realice una visita, a la planta de Almagro, donde se invite a Dirigentes del sector

El Sr. Alcalde propone que no sea la semana siguiente, por tener compromisos anteriores durante la semana.

EL Sr. Concejal Sigifredo Pardo, indica que Villa Los Boldos, cuenta con una laguna, y no se sientes olores, pero comparte que se debe informar a los vecinos.

El Sr. Concejal Nelson Castro, comparte lo planteado por la asamblea, que debe dar la seguridad a la gente.

El Alcalde indica que se dejara pendiente el acuerdo para la compra del terreno, hasta que converse con los vecinos. El Sr. Gonzalo Espinoza pide que se apruebe el informe técnico.

Finalmente los Sres. Concejales dejan pendiente, la aprobación del Informe Técnico del avalúo, hasta una vez que se visite la Planta de Tratamiento, en la localidad de Almagro, lo cual se hará acompañado de dirigentes del sector. Se acuerda aprobar en la próxima reunión, el día Lunes 12 de Septiembre de 2016.

La fecha para efectuar la reunión en Queule, el Sr. Alcalde sugiere que se haga el Martes ó Miércoles, de la próxima semana, y la visita con Dirigentes a la Planta de Tratamiento en Almagro se haga el día Viernes 02 de septiembre, a las 15:00 hrs. Pide al Sr. Gonzalo Espinoza que haga los contactos, para realizar estas dos actividades.

Punto N° 3 de la Tabla: Modificación Presupuestaria Finanzas.

La Sra. Carmen Sepúlveda, señala que es una modificación Presupuestaria de ajuste, por mayores ingresos, dando a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada, todos los Item que involucra la presente modificación, la que alcanza a un monto total de M\$ 130.000.-

Los Sres. Concejales referente a la presentación de la Sra. Carmen, realizan algunas consultas específicas de esta, las que son aclaradas por la Sra. Carmen.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta cuanto es el monto de gastos del Municipio en la emergencia en la sardina, que se produjo en Queule y la Barra, esto aparte del aporte de la Subdere. Solicitando si este dato es posible en la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Alcalde señala que aproximadamente debe ser de M\$ 20.000.- Por otra parte también se refiere que hay varios camiones que han requerido mantención y también la Máquina que después de la emergencia tuvo que ser enviada a reparación, lo que también es consecuencia del trabajo en esta emergencia. Así como también, el gasto que se hizo en personal de todo tipo.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta como se ve la modalidad de cancelación de horas extras para personal a Contrata.

La Sra. Carmen indica que existe un tope de cuarenta horas, y nunca que se cumple.

El Alcalde también aclara que en el marco del Convenio de los Municipios costeros los conductores se han trasladado a Teodoro Schmidt y también a Puerto Saavedra durante todo el día.

Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime la modificación presentada, se adjunta al final del acta.

Punto N° 4 de la Tabla Modificación Presupuestaria Educación.

Don Juan Torres, da a conocer que esta es la Primera Modificación del año del Departamento de Educación, la cual es separada en tres Items. si bien es una sola (SEP., FAEP y APORTE MUNICIPAL), da a conocer en forma detallada, tanto los aumentos como los gastos, aclarando que si bien algunos de estos aún no se han percibidos se hace una proyección hasta fin de año, de manera de tener las cuentas cubiertas para realizar los gastos correspondientes,

El Sr. Concejal Hernán Ramos, expone problemas de estufas en el colegio Aguas y Gaviotas, que se encuentran en muy mal estado, como así también Petróleo para calefacción del Internado, consultado si esto puede ser incluido en algún Item de los dados a conocer.

Don Juan Torres indica, que en Educación se tiene la Subvención Regular, la que incluso no alcanza para cancelar los sueldos, después esta la subvención de mantenimiento, la que anualmente alcanza a un monto aproximado a los MM \$ 26 para todos los colegios que llega cada año en Febrero, después se tiene la SEP que son alrededor de MM\$ 500 al año, donde los Directores pueden distribuir y financiar estas iniciativas que si no le alcanza pueden ir a la Subvención Pro-Retención y el FAEP, pudiéndose en estas últimas, pero con esta normalmente se cancelan sueldos u otras asignaciones de personal para alivianar un poco las otras, pero para esto deben presentar las iniciativas correspondientes. Agrega que los fondos permiten la compra pero no el mantenimiento, pudiendo elaborarse iniciativas que vayan en el mejoramiento de la Educación, donde bien justificadas es posible realizar estas adquisiciones.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde, consultas por la aprobación de la modificación presentada, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales (se agrega al final del acta)

Punto N° 5 de la Tabla: Plan Regulador Comunal Director de Obras.

Don Pedro Morales, presenta a los Sres. Concejales el Plan Regulador de Nueva Toltén y Villa los Boldos e informa que el Plan Regulador, fue trabajo realizado por el Ministerio de Vivienda, el cual fue a la Contraloría General de la República, donde se le hicieron las observaciones correspondientes, las cuales tienen que ver con formas no con fondos de los mismos. Indica que las observaciones fueron subsanadas por el Ministerio de Vivienda.

El Sr. Morales da lectura a las observaciones, realizadas a estos Planes Reguladores, Indica que estas están contenidas en el Dictamen 13.247 del 17.02.2015, de la Contraloría General, en las localidades antes mencionadas. De igual manera se adjunta por parte del Minvu el Decreto Alcaldicio, que aprueba estas observaciones.

El Concejal Sr. Sigisfredo Pardo, consulta referente a cunetas que se ubican al lado del estadio Villa Los Boldos, si estas pertenecen a Vialidad y al lado de estas quedan unos retazos de terreno.

El Director de Obras explica que son áreas de reserva de Vialidad, que deben quedar establecidas para que no se construya al lado del camino.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta hasta donde llega el Plan Regulador en Toltén, camino a Villa los Boldos.

Don Pedro Morales, señala que son 120 metros desde el Borde del Camino, y de los Peumos ultima calle 134 metros. El Sr. Concejal Ramos responde que no alcanza a llegar donde se han hechos las ultimas construcciones consultando porque quedo fuera del Plan Regulador.

Don Pedro Morales comenta que de acuerdo a estudio realizado anteriormente eso colindaba con el cementerio de Nueva Toltén, se envió a Contraloría y tanto el Ministerio de Agricultura como otros Ministerios dijeron que no era posible por el crecimiento demográfico no era posible incluir más terreno urbano en terreno agrícola. Pero si entra la Población y el resto de construcciones salida hacia Villa los Boldos, si están dentro del Plan Regulador.

Los Sres. Concejales aprueban los ajustes y respuestas de las observaciones efectuadas por la Contraloría, respecto de los Planes Reguladores de Nueva Tolón y Villa los Boldos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta sobre construcciones realizadas por la Constructora de Don Patricio Álvarez, en relación algunos problemas que quedaron algunas vivienda, en sectores rurales, que el DOM quedo de averiguar, principalmente con respecto al abastecimiento de agua.

Don Pedro Morales, indica que las familias deben contar con la fuentes de agua, por norma del subsidio.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta cuando se construye una vivienda en el sector Urbano viene incorporado el Proyecto de agua y alcantarillado. El Sr. Pedro Morales, indica que efectivamente eso viene incorporado, como los permisos correspondientes.

El Sr. Concejal Hernán Ramos expone caso de Don Sandro Leal, que no aparece en Aguas Araucanía inscrita su conexión y tampoco tiene el permiso sanitario, no le llegan boletas y ya tiene un gasto de más de M\$ 2.000 y Aguas Araucanía, le está cobrando al dueño, a pesar que el costo debe ser cancelado por la empresa. El DOM indica que esto lo hace la Empresa cuando le entregan los documentos correspondientes por parte del propietario o beneficiario del subsidio; le acota el Concejal Ramos que en el caso planteado le están cobrando al propietario los consumos, como las multas por no tener autorizadas las conexiones donde incluso se intervino la calle. Don Pedro Morales, se compromete a conversar la situación con Don Sandro Leal.

A continuación El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta, si la empresa de Don Patricio Álvarez ha cancelado los permisos correspondientes. Don Pedro Morales indica que el solo otorga los permisos, pero no controla el pago en Tesorería. En relación a la recepción de viviendas, señala que cuando recibe viviendas, lo primero le consulta a las familias si tienen alguna queja, para reclamar enseguida a la empresa. El Sr. Concejal Ramos insiste que varias personas se han quejado por esta empresa.

La Sra. Juana Beltrán, Manifiesta reclamos de parte de Tito Calderón de Boroa Norte, que no se le ha construido desde Octubre del año pasado. Don Pedro Morales, indica que no ve los plazos es un convenio entre privados y la empresa, no es posible intervenir.

El Sr. Director de Obras Don Pedro Morales, comenta que sobre posible conversación sostenida con el Sr. Alcalde anterior y el Sr. Patricio Álvarez, sobre la exención de pago.-

Punto N°6 de la Tabla: Asignación Doctora Depto.de Salud.

La Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento de Salud, presenta a los Sres. Concejales, solicitud de Asignación Especial y de Responsabilidad Art. 27 Ley 19.378, para la Dra. Alejandra Jiménez Curihual Médico del Departamento de Salud, quien por el encasillamiento y pasar a la Planta de esta dotación, su remuneración mensual se ve disminuida, por lo que se solicita aprobar una asignación de M\$ 1.000, a contar del mes del 1° Agosto hasta el 31 Diciembre 2016.

Consultados los Sres. Concejales, aprueban en forma unánime esta asignación en el periodo solicitado.

Punto N° 7 de la Tabla:

VARIOS:

El Sr. Alcalde Informa sobre encuentro internacional de Folclor el día Jueves 08 de Septiembre de 2016.

Don Álvaro Figueroa explica que es una actividad organizada la Municipalidad de Teodoro Schmidt, y está en el marco de celebración de Fiestas Patrias, incorpora un taller educacional, acá solo se cancela la atención, ellos cancelan alojamiento. Se presenta Un Ballet Colombiano, dos de Argentina y Uno de Bolivia, con la Participación del taller de baile Municipal de Toltén.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez También informa que el día 3 de Septiembre se realizará las cuecas 100, los desfiles de Fiestas Patrias se harán de la siguiente forma:

Día 15 de Septiembre 11:00 Hrs. Pocoyán

Día 16 de Septiembre 11:00 Hrs. Queule

Día 18 de Septiembre 11:30 Hrs. Nueva Toltén

Día 18 de Septiembre 14:00 Hrs. Villa los Boldos

El Sr. Concejal Hernán Ramos, solicita se haga un reconocimiento a los gestores de las cuecas cien, correspondiente a Don Alter Otárola y su Grupo Musical.

El Sr. Alcalde expresa que no habría inconvenientes en hacerlo.

Varios Concejal Sr. Ramos :

El Sr. Concejal Hernán Ramos, manifiesta que fue sorprendido el fin pasado recién pasado por estado de la cancha del Estadio en Nueva Toltén (pasto largo y sin marcar) en partido Regional de la selección adulta. Señala que el Sr. Pinilla en cargado de este no estaba al tanto de la situación, hubo que marcarla en el momento, por lo que casi se pierde el partido sin jugar el mismo.

Por otra parte expone inquietud realizada por el Director de la Esc. Aguas y Gaviotas en relación al furgón de la Escuela Aguas y Gaviotas, solicita se estudie la posibilidad de dotar con otro furgón para el traslado de alumnos, ya que el actual se hace poco por la cantidad de alumnos que están llegando otras Comunas, expresa el Sr. Alcalde que es un tema que se está viendo pero es difícil que se ejecute dentro de este año, por un tema presupuestario.

El Sr. Ramos consulta por permiso para Ramadas y/o Fondos para el 18 de Septiembre en Villa Los Boldos, para un particular. El Sr. Alcalde indica que se acerque al Municipio para que retire las bases de estos permisos.

Varios Concejal Sr. Pardo:

El Sr. Concejal Pardo, indica que participaron en Comisión de Educación, de Don Patricio Mardones y Don Juan Henríquez jefe UTP. Sobre la posibilidad de solicitar un medio transporte más, debido a que este momento se hace poco, ya que el colegio crecido en cantidad de alumnos y en territorio. Por otra parte comenta que se invito a los integrantes de la Comisión para ver que están haciendo en el Colegio. También propone que se haga llegar felicitaciones por la excelencia académica obtenida este año al colegio aguas y gaviotas.

Por otra parte solicita y se da lectura a documento para participar en capacitación en Neurociencias, en la Habana Cuba en el Mes de Noviembre próximo, para el Director y Jefe UTP. Solicita se apoye a los docentes, por un monto M\$ 2.882, para inscripción, los gastos anexos lo costean los participantes.

El Concejal Sr. Pardo, manifiesta la importancia de participar en estas capacitaciones, por lo que representa a futuro para la Educación de nuestra Comuna y la capacitación que ellos pueden entregar a los otros Docentes.

El Sr. Alcalde señala que habría que estudiar la fuente de financiamiento, por un lado ellos tienen recursos SEP, como lo hizo la Escuela Amanecer para el viaje

de alumnos y Profesores. El Concejal Sr. Machuca manifiesta que sería importante esta participación por los resultados Académicos que el Colegio ha tenido. El Sr. Alcalde manifiesta que es un tema que debe estudiarse ya que si se quiere capacitar a todos, lo que se puede hacer es contratar una o unas jornadas en esta materia para que dicte las charlas en la Comuna, aún cuando se debe ver si Educación tiene recursos para financiar esto, no negándose a esta posibilidad, pero hay que tener presente que esta participación debe ser muy bien justificada, por no hacerla con Casas de Estudios Superiores de nuestra Región.

El Sr. Concejal Pardo, hace mención a los baches en el camino Toltén y Villa Los Boldos, los cuales están siendo tapados.

Por otra parte consulta referente sobre la sala multiuso, El Sr. Alcalde señala que la sala se está ocupando solo falta la implementación con sillas, mesas y la conexión al alcantarillado

A continuación Don Sigisfredo consulta por solicitud de la familia Mondaca - Vega, por la adquisición de un Bote. Quienes adjuntaron la cotización. El Sr. Alcalde manifiesta que se pidió a la Gobernación a través de la ficha correspondiente.

Al mismo tiempo solicita se repare camino hacia el Laurel, y la falta de alcantarilla. También comenta que En Coliman alto se está sacando madera y han deteriorado el camino, por lo que el furgón escolar no puede transitar, solicitando se repare este.

Varios Concejal Sr. Machuca:

El Sr. Concejal Machuca solicita ripio para Don Jorge Cayo, y Don Arturo Cheuquepan en Isla Los Pinos para hacer un baño.

Varios Concejala Sra. Gloria Padilla:

La Sra. Concejal Gloria Padilla, sugiere visitar a los colegios que han tenido SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales), colegios Aguas y Gaviotas, Amanecer y Flor del Valle, San Pedro de la Barra. Ya que cree que merecen los saludos correspondientes.

También consulta por los Concejales que integraran la Comisión del Fondel, se recuerda que participará Don Hernán Machuca quien había solicitado anteriormente esta posibilidad y dejado que los demás Concejales participaran, acordándose que también integrará esta comisión de evaluación la Concejala Sra. Juana Beltrán.

El Sr. Álvaro Figueroa, informa que se votaran los proyectos FNDR Seguridad, Deporte y Cultura, durante la próxima semana, solicitando a los Sres. Concejales apoyen los Proyectos admisibles de esta Comuna, los cuales les reenviará con sus códigos correspondientes. Dando a conocer los Proyectos Municipales y los Privados, recordando que en el proceso pasado sólo se recibieron fondos para Deporte.

La Sra. Gloria Padilla, solicita mejoramiento áreas verdes, población Villa Las Araucaria, se le indica que esta está en Seguridad Ciudadana.

A continuación solicita ayuda para la Sra. Dina Mendoza, quien se encuentra sola, no contando con energía eléctrica en su vivienda, además que no tiene escritura de su terreno, sugiere que se vea la posibilidad de instalarle paneles solares.

Solicita reparación en el camino a la balsa en Pocoyan donde familia Melillan mamá de Don Eusebio Melillan, se paso la motoniveladora la cual interrumpió el acceso a su vivienda por lo que solicitan reparar esta, además que tenían solicitada una alcantarilla.

Varios Concejala Sra. Juana Beltrán:

La Sra. Juana Beltrán, solicita reparación camino a Piren, colocar ripio, el cual está en muy mal estado.

A su vez se refiere a Don Manuel Sepúlveda, en la propiedad de nombre "poco a poco" ofrecen piedra que tiene este lugar para reparar el camino de acceso al sector. El Sr. Alcalde señala que este camino no es posible arreglarlo antes del verano por las características geográficas del lugar.

Solicita reparar el callejón que dejó la familia Rojas en Queule, el cual quedó como salida de emergencia hacia la carretera, no estando habilitado en caso de requerir su uso.

La Sra. Juana Beltrán Por otra parte solicita cancelar a personas que hiciera trabajos en emergencia de sardinas en la isla los pinos. El Sr. Alcalde manifiesta que son dos Boteros, proceso que ya se inició, esperando cancelar la próxima semana.

A continuación También solicita ripio para Don Marcos Salazar, de Boroa Norte, quienes hace tiempo tienen solicitado este material y a la fecha aún no les ha llegado.

Solicita nuevamente la alcantarilla, para Don Manuel Verdugo del sector Corvi en Queule, quién la necesita con suma emergencia, por su estado de Salud.

Finalmente informa y solicita autorización para no asistir a la próxima reunión de Concejo, por tener que participar en reunión fuera del País en su calidad de representante de Dirigente Nacional de los APR. lo que también beneficia a esta Comuna, por la cantidad de Comités que existen y en vía de formación. Los Sres. Concejales, la autorizan a participar por la relevancia de esta, la cual se financiará con fondos externos al Municipio.

Próxima reunión 12 Septiembre 15:00 hrs., en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 18:00 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. JUAN BELTRAN RIQUELMA
CONCEJALA

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTADER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

